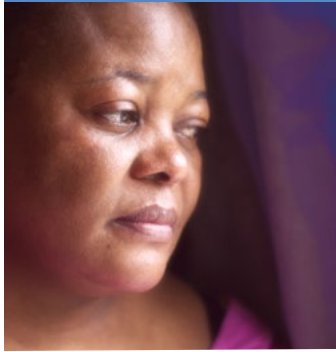


El Condado Pinellas Programa de ayuda financiera para adultos



Disponible para adultos que califiquen y que necesiten ayuda en momentos inesperados de dificultades financieras.



Ejemplos:

- Pago de renta atrasada para evitar el desalojo
- Ayuda de emergencia para pagar la hipoteca para evitar ejecución
- Ayuda par el pago de los servicios públicos para evitar condiciones que no son sanas o el desahucio
- Ayuda de emergencia para transporte para citas médica so de trabajo
- Gastos relacionados con el trabajo que causa dificultades financieras inesperadas

Elegibilidad:

- 18 años de edad o más, o jóvenes legalmente emancipados
- No hay menores de edad en su hogar
- Tener una calificada necesidad de emergencia
- Ingresos al 200% del Nivel de Pobreza Federal o inferior
 - 25,760 anual, o
 - \$2,147 mensuales para un hogar de una persona



www.211tampabay.org

Póngase en Contacto. Reciba Ayuda.™
211 Tampa Bay Cares, Inc.

Marque 211 desde cualquier teléfono
ó envíe mensaje de texto con su código postal al 898211

Llame al 2-1-1 desde cualquier teléfono en el Condado Pinellas o **llame al (727) 210-4211** para determinar si califica. El 2-1-1 está disponible las 24 horas todos los días. **El Programa de Asistencia Financiera** procesa solicitudes entre las **7:30 a.m. y las 6:00 p.m., de lunes a viernes**. El número de fax del 2-1-1 es (727) 255-5156.

Entrevistas telefónicas de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 6 p.m.

Documentos necesarios:

- Prueba de ingresos
- Prueba de ciudadanía de los E.U.
- Prueba de necesidad para la elegibilidad
- Dos pruebas de residencia en el Condado de Pinellas
- Prueba de activos para solicitudes de más de \$1,000



Pinellas County cumple con el Americans with Disabilities Act.

Para obtener este documento en otros formatos, por favor llame al Departamento de Mercadeo y Comunicaciones al (727) 464-4062 (V/TDD). 05/21